



**Sección 20**

**PGE MITYC 2010**

Congreso-Miércoles, 11 de noviembre

Gracias, Señor Presidente.

Señorías,

Un entorno coyuntural complejo como el actual exige una gestión austera y eficiente de las cuentas públicas que ayude a nuestra economía a:

- Por una parte, superar la actual situación de debilidad de la demanda y de restricciones en el acceso al crédito,
- Y, por otra parte, establecer las bases de un nuevo modelo productivo más sostenible económica, social y medioambientalmente.

Este es el objetivo y esta es la filosofía que subyace en un proyecto de presupuesto, el de la Sección 20, que tiene la virtud de poner de manifiesto que la austeridad no está reñida con la eficiencia en la consecución de los objetivos mencionados.

Y, para ello, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presenta, para el ejercicio 2.010, un montante global de créditos presupuestarios que asciende hasta los 6.885 M€, un 3,02% menos que en 2.009.

Una reducción que tiene fundamentalmente su origen en el importante esfuerzo que estamos realizando para reducir el gasto corriente. Un esfuerzo que, para el próximo año, se concreta en una minoración del gasto corriente del 7,06%, que viene a sumarse al recorte del 2,55% que ya hemos puesto en práctica este mismo año.

Este esfuerzo de reducción del gasto corriente nos permite mantener las políticas que estamos impulsando para regenerar nuestro tejido productivo en términos de sostenibilidad.

Así, y por lo que se refiere a la financiación de este tipo de proyectos, el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

- Por una parte, incrementa las transferencias de capital en un 0,8%.

- Y, por otra parte, minora en un 3,6% el presupuesto financiero, hecho éste que, visto en términos comparativos, supone una reducción muy pequeña si tenemos en cuenta que la reducción media del presupuesto financiero para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado es del 25,1%. Además, hay que tener en cuenta que los sectores y las políticas bajo el paraguas de este ministerio podrán beneficiarse, de forma significativa, del Fondo para la Economía Sostenible de 20.000M€.

En definitiva, Señorías, este presupuesto hace compatible nuestro compromiso con la austeridad, la buena gestión y el cambio de modelo productivo.

Este compromiso con un nuevo modelo productivo tiene su reflejo en las importantes dotaciones presupuestarias asignadas a las principales áreas competenciales del Departamento que dirijo, y de las que me gustaría destacar 10 de ellas, que podríamos considerar las 10 prioridades del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

- En primer lugar, los 548 M€ orientados a dar cobertura financiera al Programa de apoyo a la Competitividad en Sectores Estratégicos, en beneficio de sectores como el de la automoción, el aeronáutico, el químico y farmacéutico, la siderurgia, la metalurgia y el de bienes de equipo, entre otros.
- En segundo lugar, los 1000 M€ para una línea de avales que permitan garantizar las obligaciones derivadas de operaciones financieras concertadas por los fabricantes de vehículos automóviles, con domicilio social en España, destinados a la ejecución de planes industriales que contemplen inversiones productivas y procesos de mejora de la competitividad.
- En tercer lugar, es también reseñable el apoyo sostenido a los programas de reconversión y reindustrialización, que, para 2010, se incrementan en 35 M€ hasta alcanzar los 512M€, experimentando así un aumento del 4,62% respecto a lo presupuestado en 2009. Destacan en esta partida las nuevas convocatorias específicas para Canarias y la zona de influencia de Garoña, con 12 y 25 millones de euros, respectivamente.

- En cuarto lugar, los 1.479M€ presupuestados para continuar fomentando e impulsando el desarrollo del Sector TIC y la Sociedad de la Información, en el marco del Plan Avanza2, con nuevas líneas estratégicas y un horizonte temporal que alcanza hasta el año 2012. En este sentido, me gustaría resaltar en particular los 400 M€ destinados a una nueva línea de crédito que estará operativa para financiar inversiones en redes fijas y móviles, que permitirán el desarrollo de Redes de Nueva Generación o Redes Ultrarrápidas.
- En quinto lugar, los 400 M€ presupuestados, en el marco del Plan FuturE, para continuar contribuyendo a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de nuestro sector turístico. De esta forma, se consolidan los créditos destinados al sector turístico que, en el año 2010, crecen un 0,86% con respecto a lo inicialmente presupuestado en 2009. Un crecimiento que es prueba inequívoca del compromiso de este Gobierno con el sector turístico, un sector que debe y puede jugar un papel clave en la reorientación del modelo de crecimiento.

- En sexto lugar, los 500 M€ asignados al Fondo de Ayuda al Desarrollo, un Fondo cuyo proyecto de reforma fue aprobado por el Consejo de Ministro el pasado 6 de noviembre, y que una vez finalice su tramitación parlamentaria se reconvertirá, por lo que se refiere al Departamento que dirijo, en un instrumento más especializado: el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) que, como su propio nombre indica, tendrá como único objetivo al internacionalización. También quiero citar los 250 M€ presupuestados para el Fondo para Inversiones en el Exterior. Además, se duplica el techo de créditos que puede asegurar CESCE hasta los 9.000M€.

- En séptimo lugar, los 247 M€ dirigidos a hacer efectivo el mandato de la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 6/2009, por el que se libera a la Tarifa Eléctrica de los extracostes de generación del régimen insular y extrapeninsular. Se trata de un paso más en el objetivo de poner fin al déficit tarifario y de alcanzar un mercado eléctrico plenamente liberalizado, en el que los ciudadanos se beneficien de una mayor competencia entre las compañías eléctricas.
- En octavo lugar, estos presupuestos incrementan en un 21,7%, 164 M€ más, los créditos orientados a apoyar a la PYME, consiguiéndose con ello que en dos años este programa haya aumentado un 563%. Las necesidades de apoyo financiero a nuestras pymes en el actual contexto de dificultades crediticias explican la decisión de reforzar estas partidas.

- En noveno lugar, y continuando con la filosofía de apoyo financiero a las pymes, se ha reforzado la capacidad de actuación de CERSA, elevando el techo de recursos del que dispone. De esta manera, CERSA podrá asumir riesgos por un importe máximo de 550M€ sobre los nuevos avales que formalicen las sociedades de garantía recíproca con las pymes y autónomos durante 2010, lo que supone un 58% más que en 2009.
- Y, en décimo y último lugar, es de resaltar el apoyo de estos presupuestos al comercio interior que, estableciendo una dotación presupuestaria ligeramente inferior a la del ejercicio anterior, consolida un incremento del 67% desde el comienzo de la presente legislatura, y mantiene, a su vez, sus dos principales líneas de actuación: el Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio y el Fondo de Ayuda al Comercio.

Señorías, no quiero terminar esta intervención sin poner el énfasis en un elemento fundamental de todas nuestras políticas sectoriales: la colaboración.

Las referidas actuaciones, que comprenden y dan contenido a la Sección 20, se ejecutarán en colaboración con Comunidades Autónomas, Entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro, consiguiéndose con ello un efecto dinamizador vital para la consecución de nuestros objetivos.

Unos objetivos que hay que interpretar en clave de sostenibilidad, y a cuya materialización van a contribuir y mucho, el rigor y la austeridad con el que trabajamos desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Muchas gracias.